



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.094				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2018-308	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	VICTORIA ESPARZA	<u>TRASLADO DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 26 de noviembre de 2021, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN ALLEGADA POR FAMILIAR DE LA PARTE DEMANDADA., POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 29/11/2021 y vencen el 01 de diciembre de 2021 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
SECRETARIA.